

Para obtener Placas y Certificado de Propiedad, para una motocicleta, hay que realizar un trámite ante el Gobierno Municipal y la Unidad Operativa de Tránsito, trámite de Inscripción con Transferencia, debiendo llenar correctamente la Declaración Jurada y adjuntar los requisitos establecidos, para inicialmente registrar a la casa comercial y posteriormente procesar la Transferencia y una vez realizados los pagos de recibos e Impuesto Municipal a la Transferencia y el Testimonio Protocolizado ante el Notario de Fé Pública, se presenta en Tránsito para tramitar la Resolución Administrativa de Propiedad y se finaliza en el Gobierno Municipal con el cierre de la Transferencia, presentando una copia del Testimonio, este trámite concluye con la recepción de las placas y certificado de propiedad.

**AEB**  
**ASESORATE**  
EN BOLIVIA